

29 de enero de 2025

# ROL DE LOS MUNICIPIOS ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Valeria Lübbert Álvarez.

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para  
la Integridad Pública y Transparencia

# **1. Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia**



## ¿Qué hace la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia?

- **Integridad Pública, probidad y transparencia** en el ejercicio de la función pública y, por su intermedio, a los distintos órganos de la Administración del Estado.
- Incremento en la **calidad del servicio público**, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado.



## **2. Contexto y marco regulatorio**

# INTEGRIDAD PÚBLICA



Legal

Anteponer el interés público a los intereses propios



Ético

Hacer lo correcto, incluso cuando no haya nadie mirando



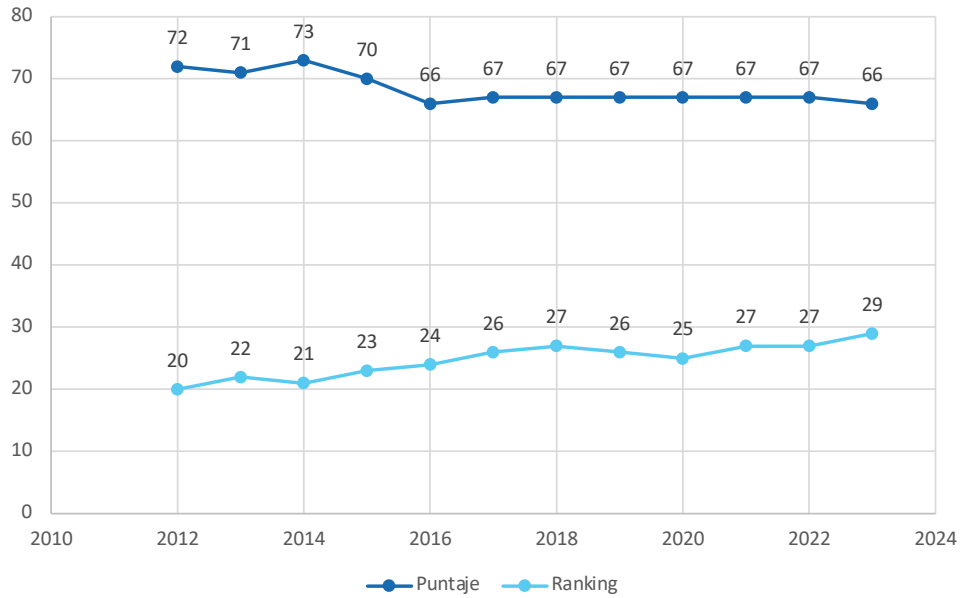
Estético

Cumplir con sus deberes de manera tal que su accionar pueda resistir al escrutinio público



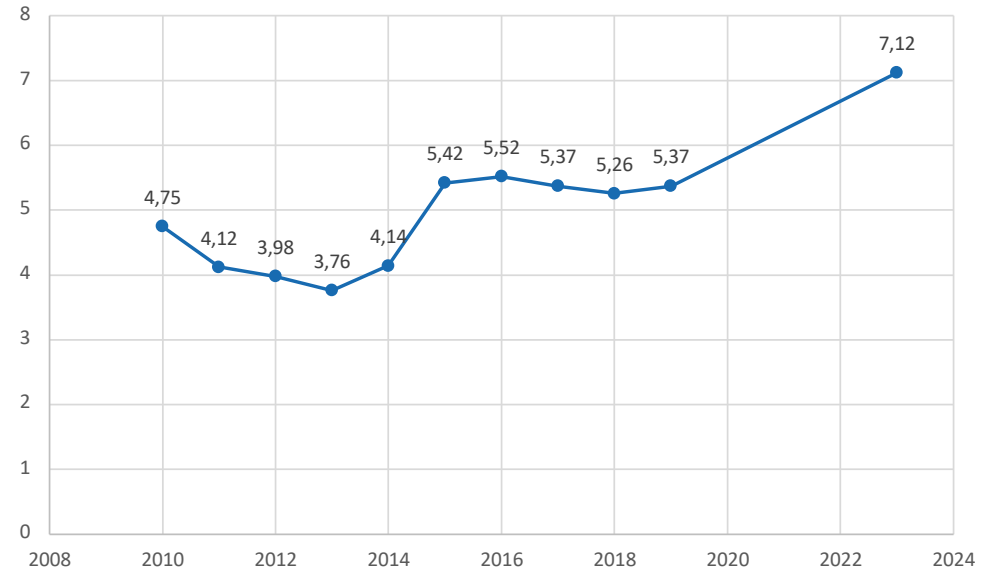
# Percepción de corrupción

## Evolución del Índice de Percepción de la Corrupción Chile: 2012-2023



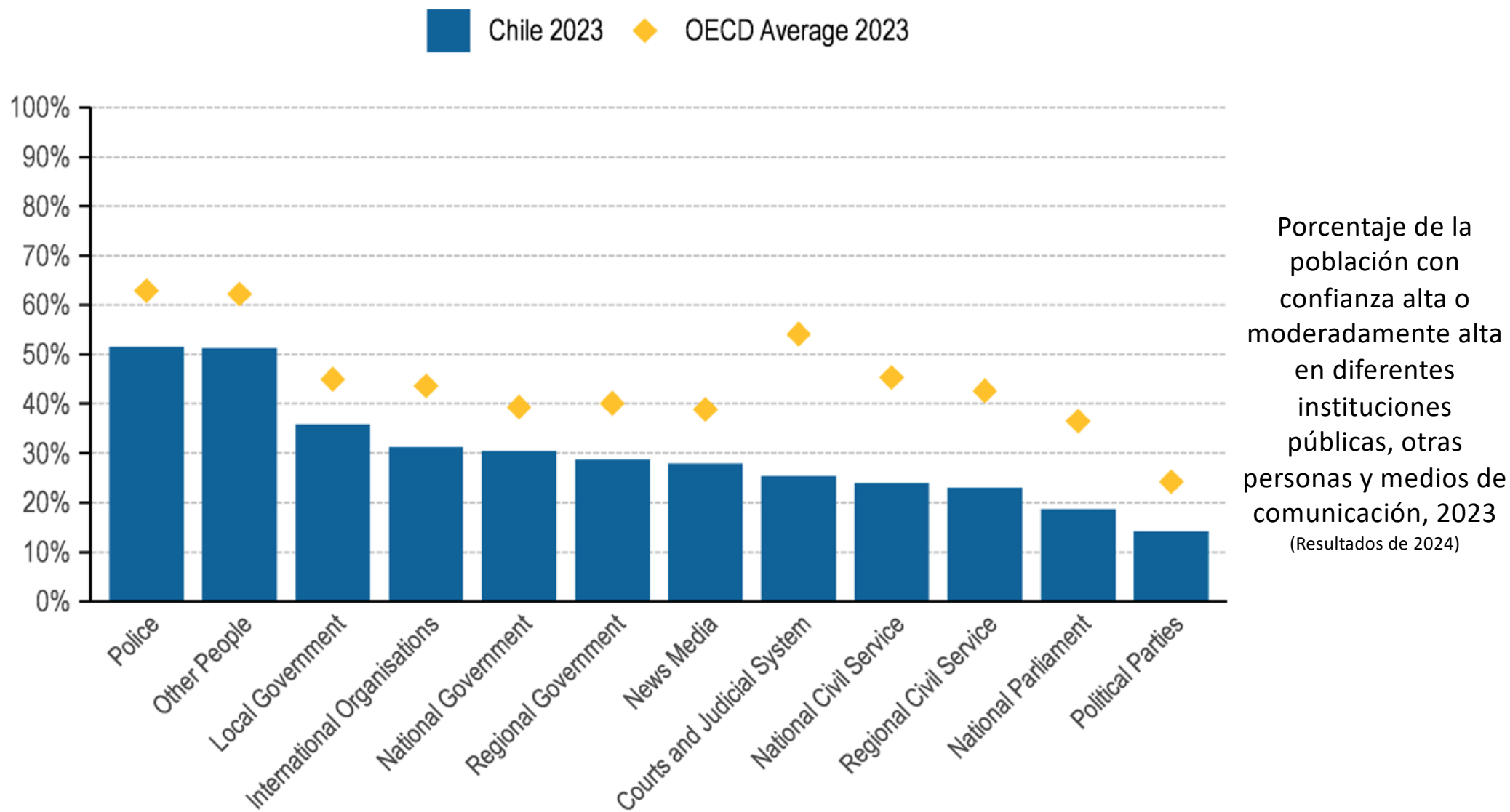
Fuente: Transparencia Internacional, 2024

## ¿Cuál cree ud. que es el nivel de corrupción que existe hoy en el país? 2010 - 2023

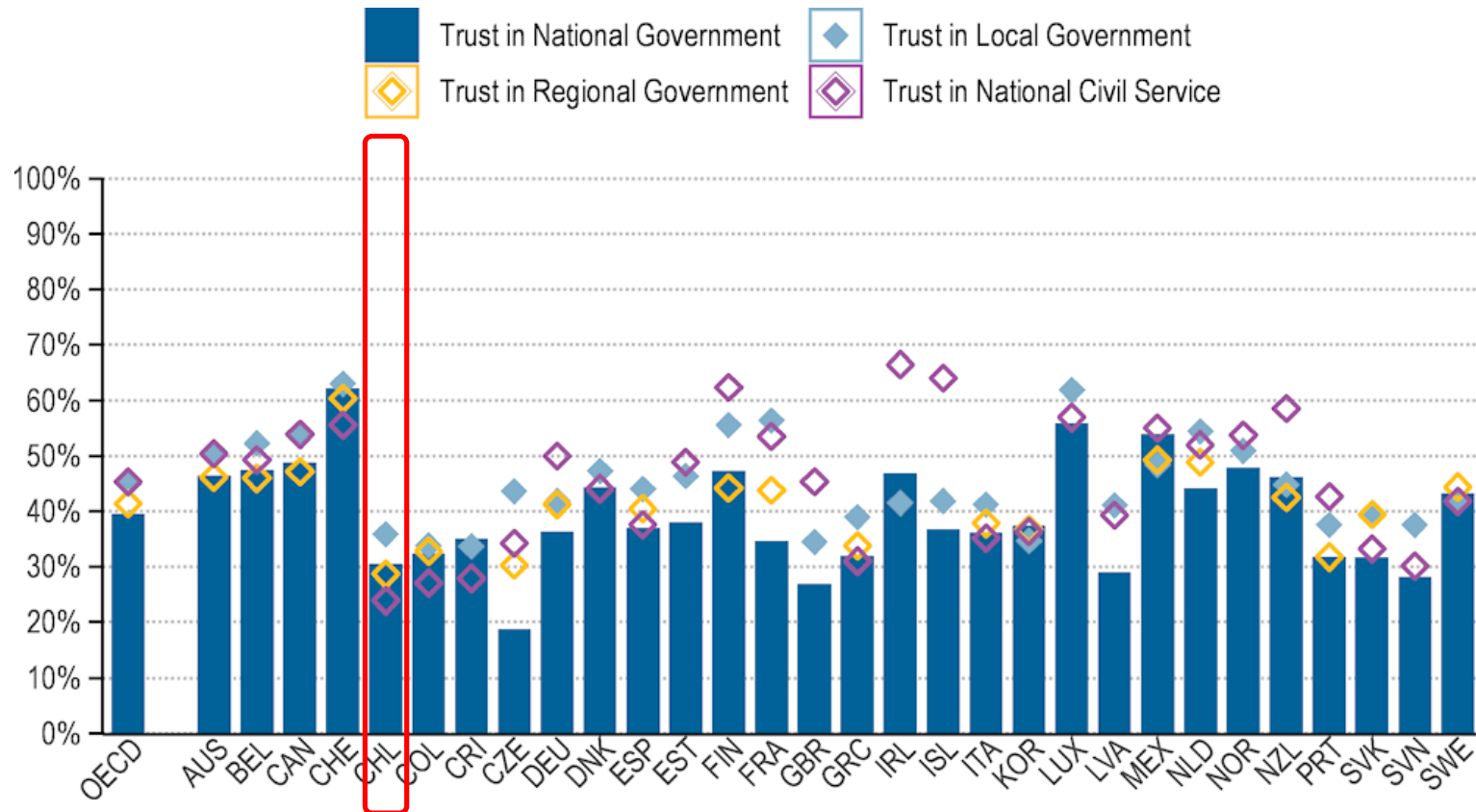


Fuente: Libertad y Desarrollo, 2023





# A nivel mundial





- El 35 % de los chilenos considera probable que el **gobierno** rechace la demanda de una empresa que podría ser perjudicial para la sociedad en su conjunto. OCDE 30%.
- Un mayor porcentaje considera improbable que **autoridades** hagan un favor a cambio de un trabajo bien remunerado en el sector privado.
- Solo el 31 % espera que los **empleados públicos** rechacen sobornos para acelerar el acceso a los servicios. OCDE 36%.

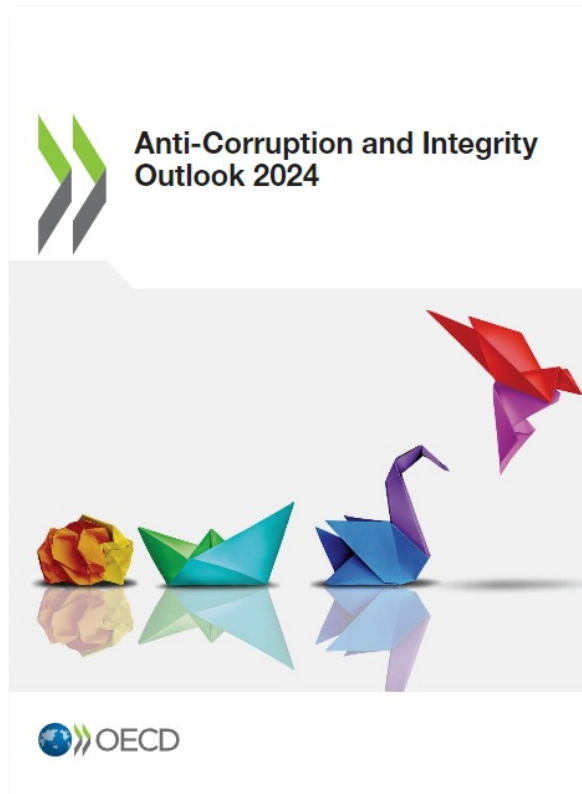


Los determinantes de la confianza en las instituciones públicas de Chile. (OCDE 2024)



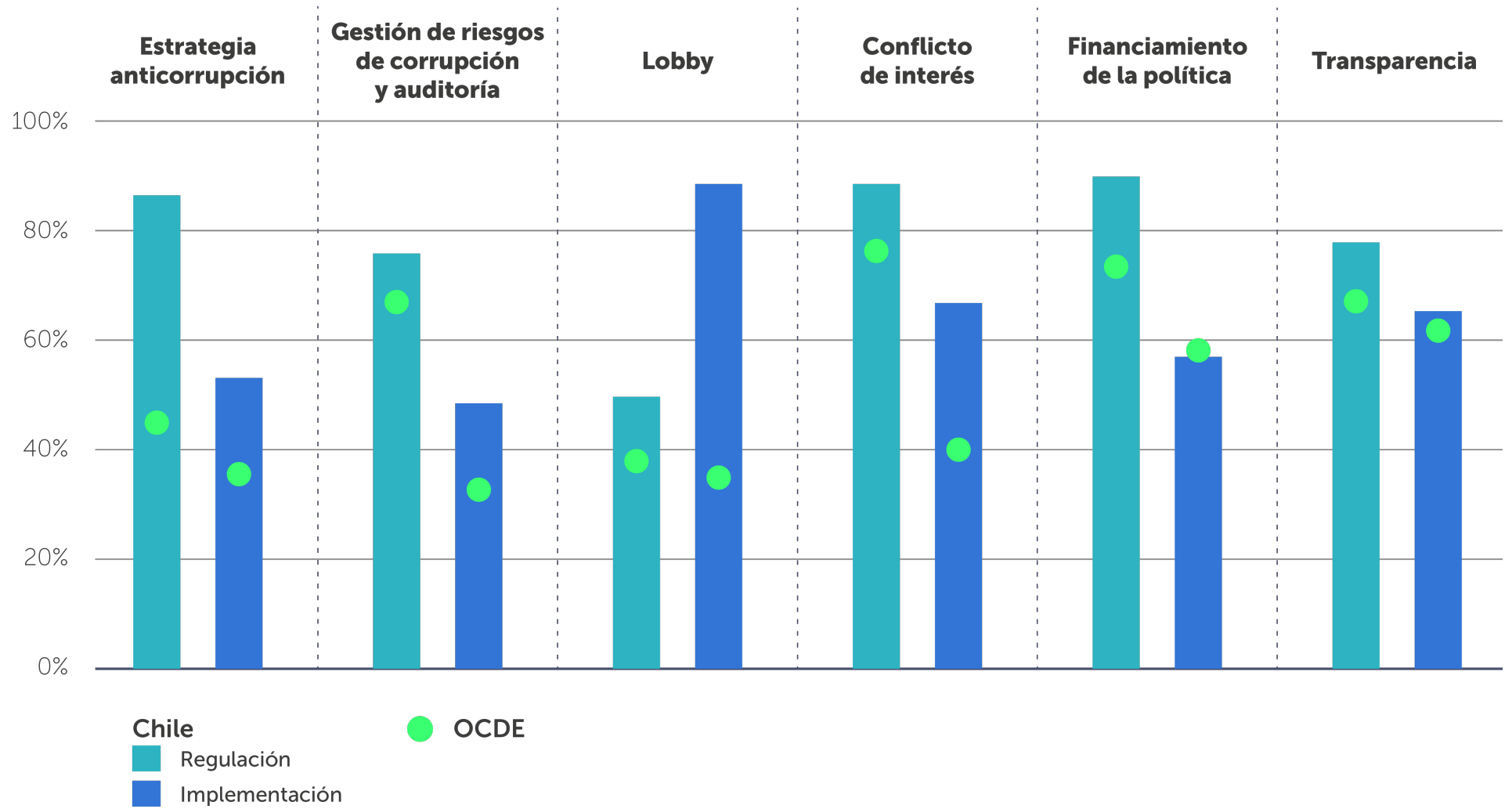


## Panorama mundial



**61%** de los criterios OCDE sobre regulación de integridad son cumplidos en promedio por los países OCDE.

**44%** de los criterios OCDE sobre implementación de prácticas de integridad son cumplidos en promedio por los países OCDE.



# Transparencia, según parámetros objetivos

ÍNDICE LATINOAMERICANO  
DE **TRANSPARENCIA**  
**LEGISLATIVA+**

**The T-index**

- En 2023, al igual que en 2020, Chile es el país mejor puntuado con el 63,02% y el único con un promedio por arriba del 60%.
- Mide factores de jure y de facto. Chile está en el lugar 10 de 143 países y en el N° 1 en la Región.

## Marco regulatorio



### Constitución Política de la República - Artículo 8

**Ley N°20.880**  
Probidad en la función pública  
y prevención de conflictos de  
intereses

**Ley N°19.880**  
Procedimientos  
administrativos

**Ley N°20.730**  
Lobby

**DFL 1, de 2001, de Segpres  
(Ley 18.575)**  
Ley orgánica constitucional de  
bases generales de la  
administración del Estado

**DFL 29, 2005, Hacienda**  
Estatuto Administrativo

**Ley N°20.285**  
Acceso a la información  
pública

**Ley N°19.886 y N°21.634**  
Compras públicas

**Ley N°21.592**  
Protección en favor del  
denunciante



## **3. Principios de la Función Pública**

# Principios de la función pública



**PROBIDAD**



**LEGALIDAD**

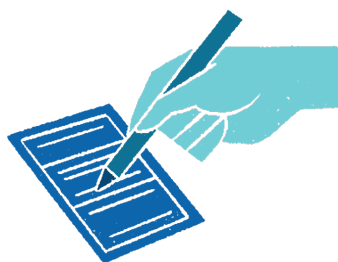


**TRANSPARENCIA**

Observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular.



# Principios de la función pública



## PROBIDAD

- Usar en beneficio propio **información reservada**.
- Observar una **vida social acorde con la dignidad del cargo**.
- Hacer valer indebidamente la **posición funcionaria** para conseguir un beneficio.
- Emplear **recursos públicos** para fines personales.
- Ocupar tiempo de la jornada de trabajo o recursos públicos en beneficio propio.
- Solicitar, hacerse prometer o aceptar donativos, **ventajas o privilegios** de cualquier naturaleza.
- Intervenir en asuntos en que se tenga interés personal.
- Efectuar **denuncias de irregularidades** o de faltas al principio de probidad falsas.
- Ejercer conductas de acoso sexual, laboral o de violencia en el trabajo.





# Principios de la función pública



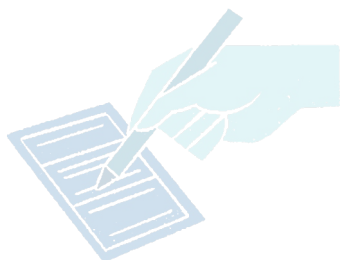
## PROBIDAD

- **Prescindencia en contexto de elecciones:**

- No realizar actividades de carácter político contingentes.
- No valerse del empleo para favorecer o perjudicar a determinada candidatura o partido.
- No utilizar recursos públicos para favorecer o perjudicar a determinada candidatura o partido (Ej. Cuenta del municipio en una red social)
- No realizar proselitismo o propaganda política, y disponer contrataciones a honorarios para esas finalidades.



# Principios de la función pública



PROBIDAD



LEGALIDAD



TRANSPARENCIA

Ejercer el poder público acorde a la ley vigente y dentro del ámbito de atribución de cada autoridad, las actuaciones de sus poderes estarán sometidas a la Constitución y a la ley.



# Principios de la función pública

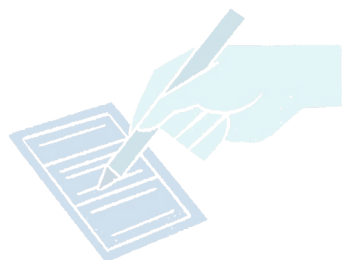
- **No exigir trámites adicionales** o engorrosos no requeridos por ley.
- **Desempeñar personalmente las funciones** en forma regular y continua.
- **Obedecer las órdenes impartidas** por el superior jerárquico.
- **Representar órdenes ilegales.**
- **Denunciar** hechos de los que se tome conocimiento y que revistan caracteres de delito.



**LEGALIDAD**



# Principios de la función pública



PROBIDAD



LEGALIDAD



TRANSPARENCIA

Respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información, a través de los medios y procedimientos que establezca la ley.



# Principios de la función pública

- **Proporcionar con fidelidad y precisión datos** propios a la institución, cuando sea de interés.
- **Guardar secreto** en los asuntos que revistan el **carácter de reservados** en virtud de la ley o por instrucciones especiales.
- **Usar en beneficio propio o de terceros** la información reservada o privilegiada a que se tuviere acceso en razón de la función pública que se desempeña.
- **Prohibido utilizar la información reservada o confidencial** para fines ajenos a los institucionales.



**TRANSPARENCIA**



# Principios de la función pública



**RESPONDABILIDAD**



**EFICIENCIA  
Y EFICACIA**

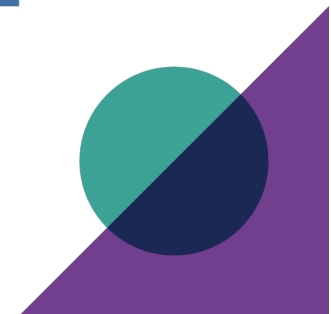
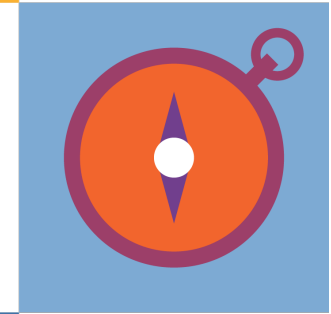


**IMPARCIALIDAD**



## **4. Estrategia Nacional de Integridad Pública**

La **Estrategia Nacional de Integridad Pública** (ENIP) es una política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia, y con un enfoque proactivo orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción del país.





# Participación



## Consulta Pública

**3.090** respuestas recibidas  
**10** principales hallazgos

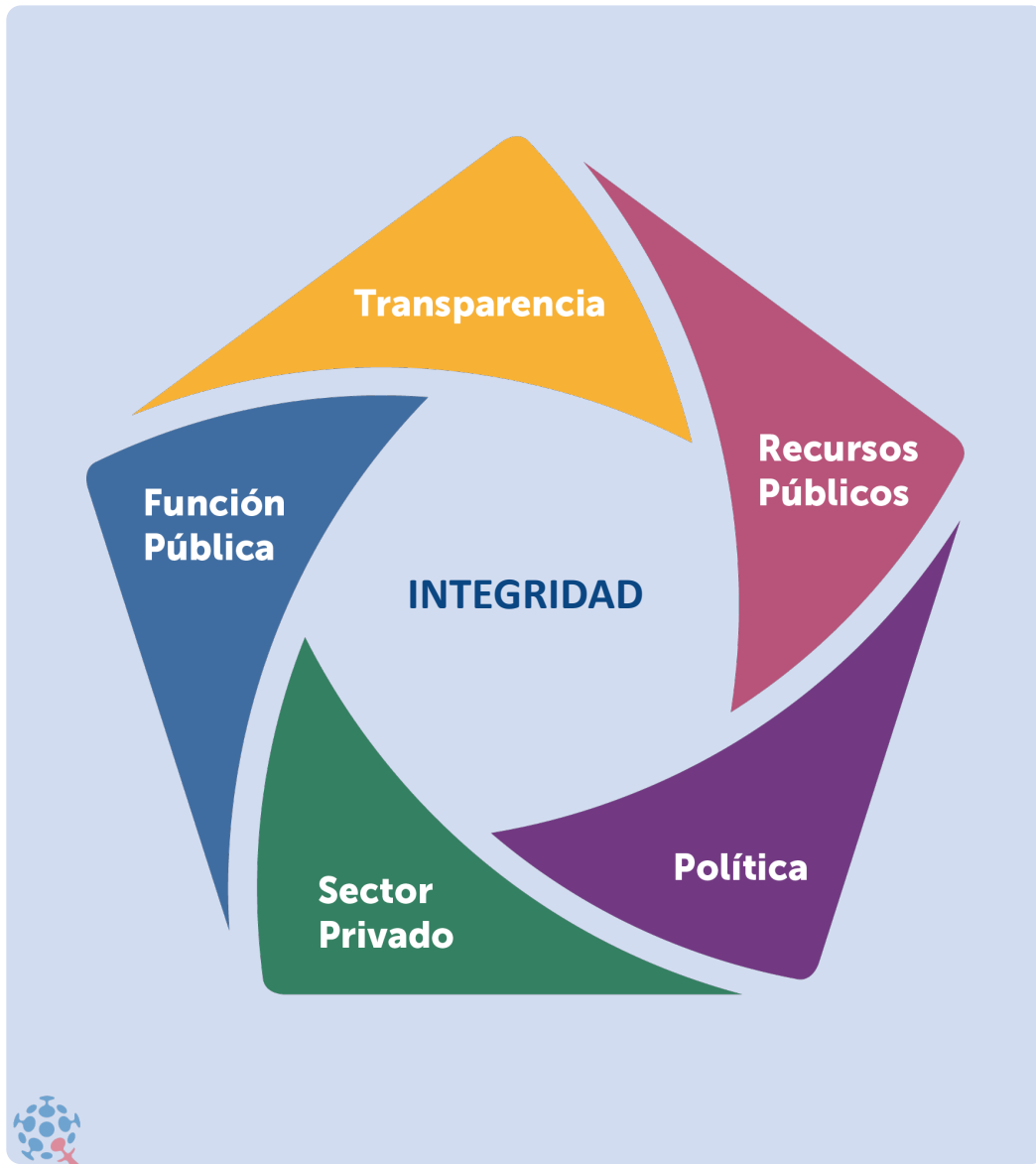


## Diálogos sociales

**30** diálogos realizados  
**247** personas convocadas

**Más de 60 instituciones**





## Hacia una Estrategia Nacional de Integridad Pública

**DIAGNÓSTICO COMÚN Y OBJETIVOS**

Orientan la creación de una cultura de integridad



**PLAN DE ACCIÓN**

Hoja de ruta para avanzar hacia tales objetivos

# Estrategia Nacional de Integridad Pública

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Orientan la creación de una cultura de integridad a 10 años

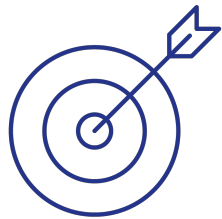


## PLAN DE ACCIÓN

Hoja de ruta para avanzar hacia tales objetivos en corto-largo plazo



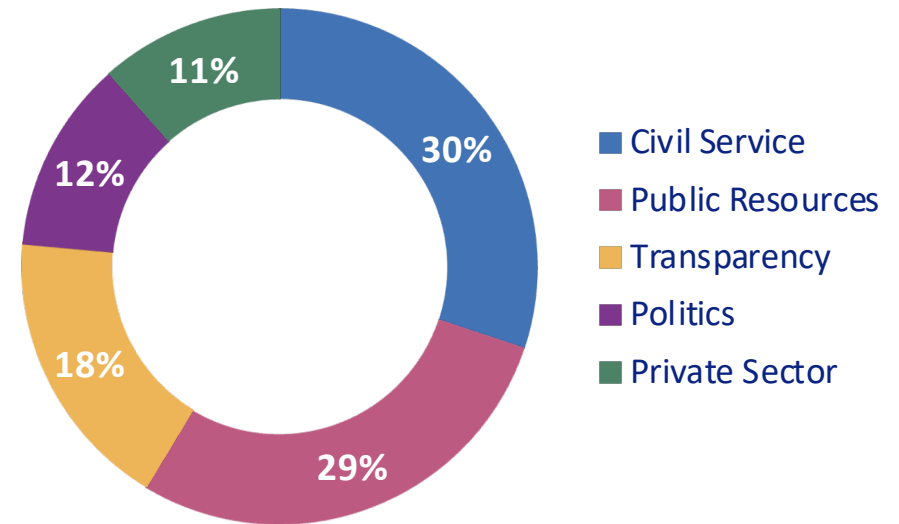
# Diagnóstico y objetivos estratégicos



**2 a 3** objetivos estratégicos por eje

**13** en total

# + Plan de acción



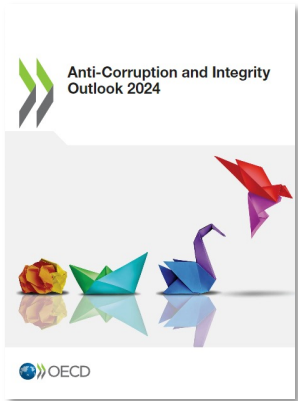
Total

**210 medidas**





# Indicadores de “Estrategia”



Transparencia en evaluación de prácticas (4/5)

Cobertura (6/7)

Sostenibilidad financiera (0/4)

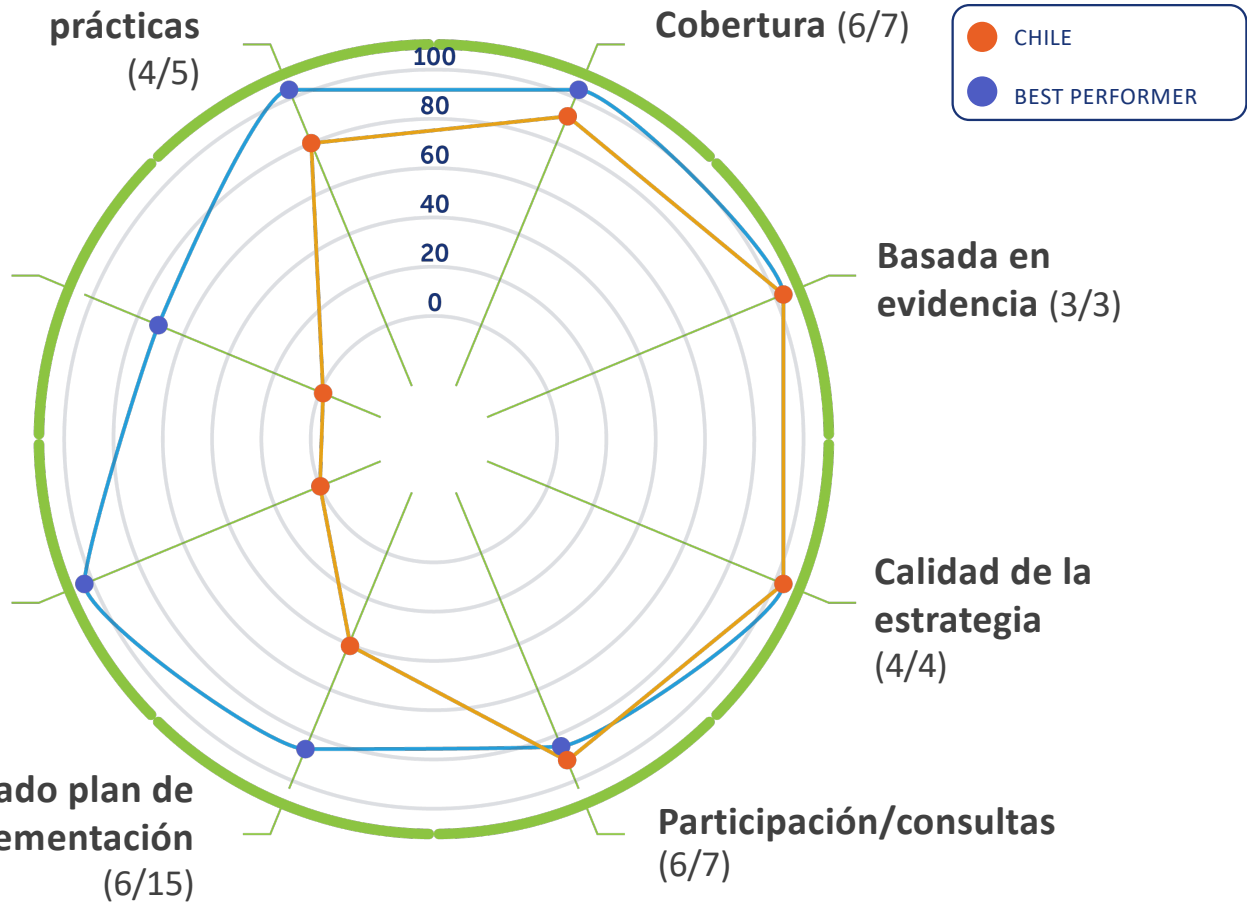
Basada en evidencia (3/3)

Tasas de implementación (0%)

Calidad de la estrategia (4/4)

Adecuado plan de implementación (6/15)

Participación/consultas (6/7)



● CHILE  
● BEST PERFORMER





## Indicadores de “Estrategia”



## ¿Qué mejoraremos ?

- El plan de acción cuenta con indicadores.
- El sistema de monitoreo se base en indicadores previamente definidos.
- Existe un sistema de reportes de avances al menos una vez al año.
- Reportes de monitoreo incluyen tasas de cumplimiento.



## Reconocimientos internacionales



El 2024 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) **destacó a Chile por su ENIP, al cumplir un 87% de los indicadores asociados a estrategias de integridad.**



Reconocida por la Alianza por el Gobierno Abierto como **buena práctica internacional en materia anticorrupción.**



## **5. Estado de Avance**





# Plan de acción operativizado

## ESCENARIO 1:

En el caso de haber tres actividades asociadas a la medida:

Tipo de medida	Ponderación Actividad 1	Ponderación Actividad 2	Ponderación Actividad 3
Legislativa	40%	25%	35%
Gestión	40%	30%	30%
Administrativa	40%	30%	30%

## Escenario 2:

En el caso que la medida de sea de tipo “Gestión” o “Administrativa” y solo se consideren dos actividades:

Tipo de medida	Ponderación Actividad 1	Ponderación Actividad 2
Gestión	50%	50%
Administrativa	50%	50%





ENIP en datos

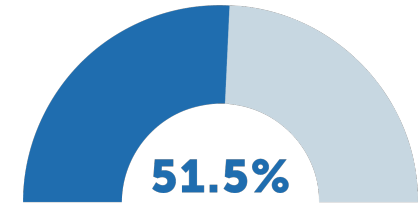
**210**

MEDIDAS

**567**

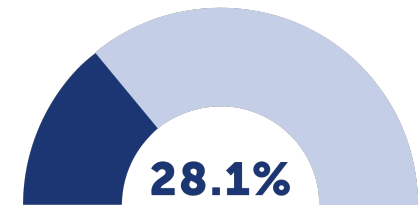
ACTIVIDADES

Porcentaje promedio de avance total



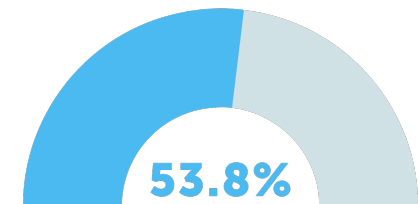
Porcentaje de medidas cumplidas

**59 MEDIDAS**



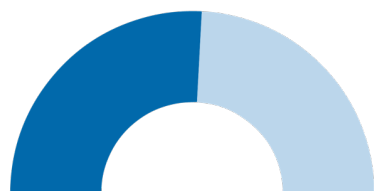
Porcentaje de medidas con más de la mitad de avance

**113 MEDIDAS**



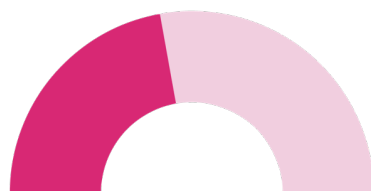


## Avance promedio por Eje



**57,1%**

Función Pública



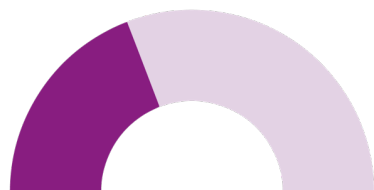
**44,4%**

Recursos Públicos



**70,3%**

Transparencia



**38,4%**

Política



**41,3%**

Sector privado



**54,3%**

Transversales



## **6. Medidas destacadas**

# Medidas transversales

## *en curso con avances significativos*

- **Jornadas en comunidades educativas** enfocadas en temáticas de integridad, transparencia y combate a la corrupción.
- **Bases curriculares:** Incluir elementos de integridad en la formación educacional de todos los estudiantes.



# Medidas cumplidas

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



- **Programa de capacitación obligatoria de ingreso a la Administración del Estado.**  
Asegura que los nuevos funcionarios públicos conozcan el estándar de probidad que deben cumplir.
- **Capacitaciones en línea sobre integridad pública para todos los funcionarios públicos.**  
Más de 11.000 funcionarios.
- **Formación en integridad y anticorrupción en las mallas para dirigentes sindicales.**  
394 dirigentes de diversas regiones.



# Medidas cumplidas

## COMPROMISOS DE LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA



- En colaboración con el Servicio Civil, se incorporó un compromiso de integridad en los convenios de desempeño de la Alta Dirección Pública.
- Fortalece la rendición de cuentas y alinea las decisiones institucionales con valores éticos.
- Esta medida repercute potencialmente en más de 1.600 altos directivos.



# Medidas cumplidas

## IMPLEMENTACIÓN EN COMPRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



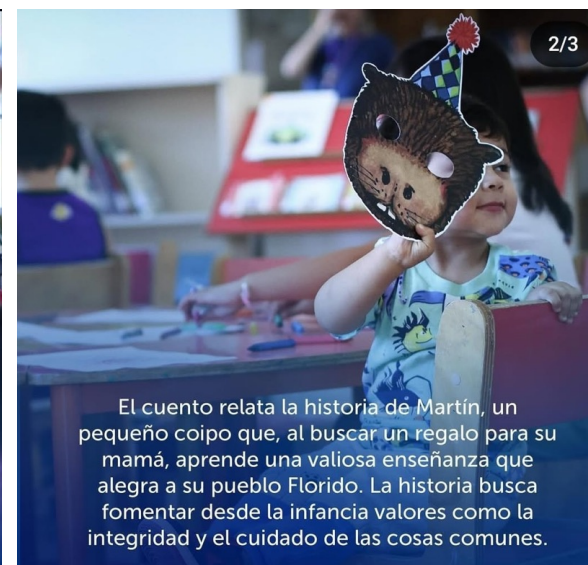
- Guía de buenas prácticas con foco en compras públicas municipales.
- Junto con la Alianza Anticorrupción (UNCAC) y la Dirección Nacional de Compras Públicas.
- Prevenir irregularidades, fomentar la transparencia, mejorar la calidad de bienes y servicios adquiridos, y maximizar el impacto positivo de las compras municipales, que en 2024 llegó casi 14 mil millones de dólares.





# Medidas cumplidas

## CUENTO “LA SORPRESA”



# Legislativo

## LEYES PROMULGADAS

- **Leyes N° 21.640 y 21.722** de Presupuesto del Sector Público Años 2024 y 2025
- **Ley N° 21.693** que modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días
- **Ley N° 21.713** que dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal) correspondiente a casi el 9% de las medidas legislativas.

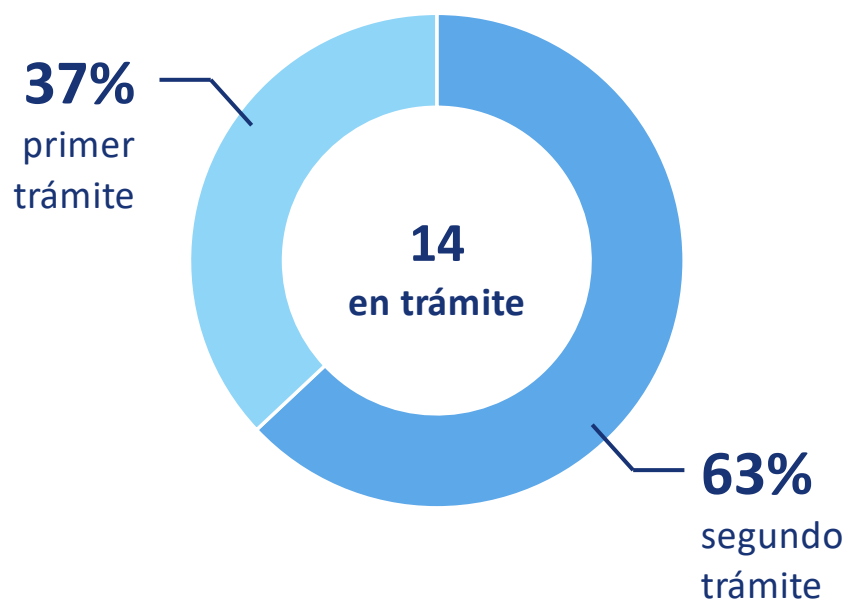


- **Ley de delitos económicos (Ley N°21.959).**
- **Probidad en Compras Públicas (Ley N°21.634).**
- **Estatuto de protección a denunciados (Ley N°21.592)**
- **Ley de cumplimiento de obligaciones tributarias (Ley N°21.713).**



# Legislativo

## PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE



62 medidas legislativas recogidas en la tramitación actual de 14 proyectos de ley (PDL).

Algunos ejemplos son:

- Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales
- Transparencia 2.0
- Integridad en Municipios
- Moderniza la regulación del Lobby





# Proyecto de Ley de Integridad Municipal

## En las municipalidades

- Plan de Integridad Municipal
- Fortalecimiento de la Unidad de Control Interno
- Fortalecimiento del rol del Concejo Municipal
- Incompatibilidades convivientes civiles
- Ampliación del plazo de responsabilidad de los alcaldes y concejales (hasta 12 meses luego del cese)
- Rebaja quórum para remoción de autoridades por faltas graves a la probidad





# Proyecto de Ley de Integridad Municipal

## En las corporaciones y fundaciones

- Se eleva el quórum para aprobar la participación municipal en las asociaciones, corporaciones o fundaciones (2/3)
- Informes trimestrales sobre la gestión de las corporaciones y fundaciones a la municipalidad
- Obligación de mantener un modelo de prevención de delitos
- Inhabilidades para designar a directores en corporaciones y fundaciones municipales e incompatibilidad para trabajadores





# Proyecto de Ley de Integridad Municipal

## En las corporaciones y fundaciones

- Límite a remuneraciones y posibles indemnizaciones por año de servicio que pueden pactarse
- Facultad de la Contraloría General de la República para revisar las cuentas de las corporaciones y fundaciones
- Aplicación de las normas de lobby a directores de corporaciones y fundaciones



## **7. Plataforma de monitoreo y seguimiento**

# Metodología

# Síntesis

# Avance medidas

**METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO**  
Estrategia Nacional de Integridad Pública

**SISTEMA DE INDICADORES**

Para dar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP) es que se ha elaborado un sistema de indicadores que permitirá monitorear la ejecución de las medidas de esta política pública.

Para ello, se realizó un trabajo de operativización de cada una de las medidas (210) en actividades significativas a realizar. Cada medida tiene un mínimo de dos actividades y un máximo de tres. Ahora bien, para tener una estandarización de las actividades, las de tipo legislativas se establecieron las actividades en relación con el proceso legislativo<sup>1</sup>. Por lo mismo, es que todas las medidas de este tipo tienen tres actividades. En tanto, las medidas de tipo administrativa o de gestión pueden operativizarse en dos o tres actividades.

Adicionalmente, considerando que existen actividades que tienen un mayor impacto que otras, es que se decidió entregarle una ponderación distinta a cada una dada la naturaleza de la actividad y de la medida. El detalle se indica a continuación:

**ESCENARIO 1**  
En el caso de haber tres actividades asociadas a la medida la ponderación es la siguiente:

TIPO DE MEDIDA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD 1	PONDERACIÓN ACTIVIDAD 2	PONDERACIÓN ACTIVIDAD 3
Legislativa	40%	25%	35%
Gestión	40%	30%	30%
Administrativa	40%	30%	30%

**ESCENARIO 2**  
En el caso que la medida sea de tipo "Gestión" o "Administrativa" y solo se consideren dos actividades, cada una de ellas pondera 50%.

TIPO DE MEDIDA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD 1	PONDERACIÓN ACTIVIDAD 2
Gestión	50%	50%
Administrativa	50%	50%

**VALIDACIÓN ACTIVIDADES**

Para que una medida esté cumplida, se debe dar cumplimiento a las actividades asociadas a dicha medida. Se observará, por tanto, un avance en la ejecución cuando exista una actividad que pueda validarse como cumplida. En consecuencia, la medida tendrá un avance según la ponderación antes definida. Esto permitirá tener un indicador de porcentaje promedio de cumplimiento y de ponderación de medidas totalmente cumplidas.

<sup>1</sup> Las etapas del proceso legislativo que se homogenizan a actividades corresponden a: 1) Presentación proyecto de Ley; 2) Paso a segundo trámite; y 3) Promulgación de Ley

WWW.INTEGRIDADYTRANSPARENCIA.GOB.CL

**REPORTE DE AVANCE**  
Estrategia Nacional de Integridad Pública

**¿QUÉ MEDIMOS?**  
Medimos el avance de la ejecución del plan de acción de la Estrategia. Damos cuenta del cumplimiento de hitos y actividades específicas asociadas a cada medida.

**¿CÓMO LO MEDIMOS?**  
Los indicadores establecidos para cada medida tienen una ponderación en relación a la naturaleza o tipo de medida (legislativa, de gestión o administrativa). Al verificarse la ejecución de todos los hitos y actividades, la medida se da por cumplida.

**PRINCIPALES AVANCES**

Porcentaje de avance promedio según eje

Eje	Porcentaje de avance promedio
Transparencia	60,5%
Función Pública	45,9%
Recursos Públicos	35,7%
Política	34%
Sector Privado	30,2%

40,1% Porcentaje promedio de avance total

**Ejemplos de medidas cumplidas**

- Función Pública:** Capacitaciones en ética a funcionarios/as de la administración del Estado
- Política:** Continuar considerando gastos de cuidado como gasto de campaña
- Recursos Públicos:** Regulación de transferencias en Ley de Presupuestos
- Sector Privado:** Sitio web de empresas estatales
- Transparencia:** Estandarizar cuentas públicas de las instituciones públicas
- Transversal:** Realizar charlas y capacitaciones de extensión sobre integridad para jóvenes

**Ejemplos de medidas en desarrollo**

- Función Pública:** Incorporación de compromisos de integridad en los convenios de desempeño de Alta Dirección Pública
- Política:** Deber de informar contrataciones antes del día de la elección
- Recursos Públicos:** Obligación de registro de entidades públicas para reportar operaciones sospechosas a la Unidad de Análisis Financiero
- Sector Privado:** Formación en integridad para dirigentes sindicales
- Transparencia:** Lanzar el Portal de Datos Abiertos
- Transversal:** Cuento infantil sobre integridad

Actualizado el 18 Julio 2024. Para más información sobre la metodología visitar el siguiente link: WWW.INTEGRIDADYTRANSPARENCIA.GOB.CL

Avance ENIP - julio 2024

Nº	Título	Eje	Tipo de Medida	Intervenciones	Actividad 1	Procesamiento A1	Actividad 2	Procesamiento A2	Actividad 3	Procesamiento A3	Completación A1	Completación A2	Completación A3	Porcentaje Cumplido
1	Evaluación implementación de códigos públicos	Función Pública	Definición	Crear e implementar que todas las instituciones públicas elaboren e implementen códigos de ética, conformes a los lineamientos de Servicio Civil	Realizar actualización oficial sobre la implementación de códigos de ética	40%	Elaborar el Código de Ética de la UICU de los servicios que no cuenten con este	30%	Elaborar y validar de acuerdo a la ley de los servicios que no cuenten con este	30%	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	0%
2	Formación obligatoria al personal en la Administración del Estado	Función Pública	Administrativa	Establecer un programa de capacitación obligatoria de integridad, según perfil del cargo, al personal de la Administración del Estado, mediante acciones en el Centro de Estudios de Administración del Estado y en Centros de Estudios de Integridad	Verificar el avance de los programas de capacitación	50%	Realizar actividades de capacitación	50%	Realizar actividades de capacitación	50%	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	0%
3	Capacitación en ética	Función Pública	Definición	Realizar jornadas de capacitación en ética para el personal de la Administración del Estado	Realizar jornadas de capacitación en ética	40%	Realizar jornadas de capacitación en ética	40%	Realizar jornadas de capacitación en ética	40%	Actividad Cumplida	Actividad Cumplida	Actividad Cumplida	100%
4	Designación de encargados de integridad en todos los Gobiernos Regionales	Función Pública	Definición	Realizar la designación de encargados de integridad en todos los Gobiernos Regionales	Realizar encuentros oficiales con todos los gobiernos regionales, mediante los boletines del Proceso, Seguimiento, Innovación y planes de gestión	50%	Realizar encuentros oficiales con todos los gobiernos regionales, mediante los boletines del Proceso, Seguimiento, Innovación y planes de gestión	50%	Realizar encuentros oficiales con todos los gobiernos regionales, mediante los boletines del Proceso, Seguimiento, Innovación y planes de gestión	50%	Actividad Cumplida	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	50%
5	Medición de confianza para funcionarios	Función Pública	Definición	Elaborar un instrumento de medición que permita medir la confianza, satisfacción y confianza de los funcionarios públicos	Publicar información en el Portal de Integridad	40%	Construir protocolo de medición de confianza	30%	Realizar encuesta de confianza	30%	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	0%
6	Fortalecer los sistemas de integridad a nivel central del Estado	Función Pública	Definición	Fortalecer los sistemas de integridad a nivel central del Estado	Realizar actualización oficial sobre los sistemas de integridad	50%	Realizar actualización oficial sobre los sistemas de integridad	50%	Realizar actualización oficial sobre los sistemas de integridad	50%	Actividad Cumplida	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	50%
7	Impartir cursos de integridad en línea	Función Pública	Definición	Impartir el curso de integridad pública en línea para todos los funcionarios públicos	Realizar actualización oficial sobre cursos de integridad pública en línea	50%	Realizar actualización oficial sobre cursos de integridad pública en línea	50%	Realizar actualización oficial sobre cursos de integridad pública en línea	50%	Actividad Cumplida	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	50%
8	Formulación de integridad en las Políticas de Chile en el exterior	Función Pública	Definición	Realizar acciones de sensibilización, formación y difusión sobre integridad en las misiones de Chile en el exterior	Realizar actualización oficial sobre la formulación de integridad en las Políticas de Chile en el exterior	40%	Realizar actualización oficial sobre la formulación de integridad en las Políticas de Chile en el exterior	40%	Realizar actualización oficial sobre la formulación de integridad en las Políticas de Chile en el exterior	40%	Actividad Cumplida	Actividad Cumplida	Actividad no iniciada	70%
9	Implementar un "Plan de Integridad" en las instituciones públicas	Función Pública	Administrativa	Implementar y promover un "Plan de Integridad" en las instituciones públicas	Realizar actualización oficial sobre el "Plan de Integridad" en las instituciones públicas	50%	Realizar actualización oficial sobre el "Plan de Integridad" en las instituciones públicas	50%	Realizar actualización oficial sobre el "Plan de Integridad" en las instituciones públicas	50%	Actividad Cumplida	Actividad Cumplida	Actividad Cumplida	100%
10	Establecer estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central, así como en el organismo de integridad, según el perfil, naturaleza de operación, tipo de actividad y complejidad de las operaciones que se realicen	Función Pública	Administrativa	Establecer estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central, así como en el organismo de integridad, según el perfil, naturaleza de operación, tipo de actividad y complejidad de las operaciones que se realicen	Realizar actualización oficial sobre estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central	40%	Realizar actualización oficial sobre estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central	40%	Realizar actualización oficial sobre estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central	40%	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	0%
11	Establecer estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central, así como en el organismo de integridad, según el perfil, naturaleza de operación, tipo de actividad y complejidad de las operaciones que se realicen	Función Pública	Administrativa	Establecer estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central, así como en el organismo de integridad, según el perfil, naturaleza de operación, tipo de actividad y complejidad de las operaciones que se realicen	Realizar actualización oficial sobre estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central	40%	Realizar actualización oficial sobre estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central	40%	Realizar actualización oficial sobre estándares de integridad en las Funciones Anexas y el Estado Mayor Central	40%	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	Actividad no iniciada	0%

Actualización periódica de documentos







[integridadytransparencia.gob.cl](https://integridadytransparencia.gob.cl)



# Muchas gracias

**Valeria Lübbert Álvarez**

Secretaria Ejecutiva de la  
Comisión Asesora Presidencial  
para la Integridad Pública y  
Transparencia